



**Nombre de alumno: Leyni Janine
Guerra Castillo**

**Nombre del profesor: OSCAR CARRERI
ROMERO**

Nombre del trabajo: infografía

Materia: comportamiento social

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4

Grupo: A

DEFINICION Y TIPOS



PREJUICIOS

COMPORTAMIENTO SOCIAL

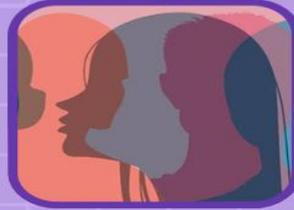


DEFINICION

Es el pensamiento y actitud, por lo general negativa, que una persona o un individuo tienen ante otra persona o grupo de personas a los que considera ajenos a su grupo de referencia, entendido el grupo como una región, nación, religión, cultura, clase social, orientación sexual, profesión, etc.

EJEMPLO

El prejuicio implica pensamientos, emociones y actitudes de carácter negativo sobre un grupo o persona, por ejemplo: Hablar mal de cualquier persona sin conocerla. Como le ocurrió a Einstein: "Esta persona no me inspira confianza porque es Judío".



COMO SE DA

Los prejuicios, como ideas preconcebidas, suelen basarse en rumores o en una supuesta experiencia previa de las personas que forman nuestro grupo. Solemos tener prejuicios favorables a los grupos con los que nos identificamos y prejuicios negativos hacia los que percibimos como diferentes.

TIPOS

Prejuicios de origen. Consisten en opinar sobre una persona o grupo en base a su país o lugar de origen. Por ejemplo: creer que una persona tiene que jugar bien al fútbol porque es brasileña.
Prejuicios de género. Son valoraciones de los individuos o los colectivos de acuerdo a las características y expectativas que se adjudican socialmente a cada sexo. Por ejemplo: creer que las mujeres no saben conducir un automóvil o que los hombres son poco expresivos.



TIPOS

Prejuicios de clase. Son las características éticas, morales o conductuales que se les atribuyen a los individuos que pertenecen a una clase social. Se relacionan con la creencia de que una clase es superior a otra. Por ejemplo: asumir que una persona en situación de pobreza es más propensa a delinquir.
Prejuicios de apariencia. Son los atributos, como conductas, preferencias o defectos, que se suponen relacionados a las personas según sus rasgos físicos. A menudo se expresan en el rechazo por un individuo cuya apariencia no corresponde con las expectativas sociales. Por ejemplo: decir que las mujeres rubias son tontas o que las personas gordas son simpáticas.